EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 18 de Mayo de 1917
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.223

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL RIVERA ROMERO

INSPECTOR GENERAL DE 1.ª CLASE, JUBILADO, DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

HA FALLECIDO HOY 18 DE MAYO DE 1917

D. E. P.

Su viuda, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 19 a las diez de la misma, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les quedarán sinceramente reconocidos.

El duelo se despide **definitivamente** en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vias Urinarias y Secretas.* Aplicación del **606** y derivados.

De 12 à 4 y de 8 y media à 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

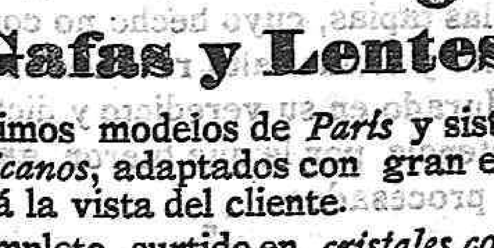

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Dr. A. BUSTAMANTE

Consulta de enfermedades del estómago é intestinos y pecho.

De 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

SUCE. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

R. Alonso.--Fotógrafo

Ampliaciones de gran tamaño y exacto parecido por 6 pesetas.

Dentista

E. Gonzàlez Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

Mayo 16.

Sr. Director:

El presidente del Consejo de ministros ha desaprobado hoy la conducta de los censores, evitando que ayer se telegrafiara la referencia que sobre la nota de Francia dió el propio jefe del Gobierno a los periodistas.

En efecto, a nosotros nos parecía realmente absurda esa medida de censura, porque además de ser referencias oficiales del presidente se evitaba publicarlas en provincias mientras que aquí las insertaba la prensa y resultaba de ello una desigualdad irritante. Así lo estima el jefe del Gobierno también, y ya ha dicho que encargará de la censura a personas de competencia que no incurran en el error de ayer.

Afortunadamente la nota francesa aunque existe y es lamentable, no ejercerá influencia grande en el curso de nuestra política.

Ayer en la recepción diplomática tuvo nuestro ministro de Estado una larga conversación con Mr. Geofray, embajador de Francia, y en ella hubo la cordialidad natural entre paises que mantienen de siempre tan afectuosas relaciones.

El incidente no tendrá importancia toda vez que nuestro gobierno se adelantó cuando surgieron torpedeamientos en nuestras aguas jurisdiccionales, a cuidar con celo de la vigilancia de esas aguas.

Recuérdese que cuando hace algunos dias regresó de Cartahena el ministro de Marina general Miranda se dió la noticia de que destroyers de nuestra escuadra salían para prestar servicio de vigilancia en nuestras aguas jurisdiccionales.

Después del revuelo de ayer que a nuestro juicio pudo evitarse conque el gobierno siguiera norma de conducta distinta a la que sigue en cuestiones diplomáticas y hubiera dado cuenta a tiempo de la existencia de la nota de Francia, ha venido hoy la reacción viéndose las cosas circunscritas a sus verdaderos términos. La opinión está tranquilizada.

Y está bien la intención del gobierno de acudir al patriotismo de los directores de periódicos para lograr de ellos la promesa de que no pondrán pasión en el juicio de los acontecimientos de la guerra y especialmente en aquellos que se rozan con nosotros, que nos afectan en los incidentes diplomáticos que la guerra tan fecunda en ellos nos pueda acarrear.

El consejo de ministros de esta tarde parece que adoptará en definitiva el acuerdo de que las Cortes se abran el lunes 28 del mes actual.

Esto parece contradecir la impresión que iba de nuevo acentuándose en los círculos donde la política se comenta de que al cabo y al fin con ocasión de las incidencias internacionales el Gobierno hallaria pretexto para rehuir el contacto del Parlamento. Por lo visto su resolución en este punto es decidida. Efectivamente considera que sin el refrendado parlamentario carece de la necesaria autoridad para hacer frente a los problemas dificilísimos que tenemos planteados. Y va a las Cortes aun a trueque de que en ellas surja la división del partido ;y hasta pueda producirse una crisis.

Muchos que miran sensatamente la situadión piensan que no habrá estos peligros al fin en las Cortes y que su actuación se deslizará tranquila. Precisamente los momentos actuales graves de suyo, y cuya importancia y delicadeza se acentúa con los últimos acontecimientos, imponen a todos unas altas consideraciones de patriotismo que serán al cabo las que triunfen obligando a observar una conducta de cordura ejemplar soslayando en los debates de las Cámaras todas aquellas cuestiones de las cuales pudiera inducirse acrecentamiento de la dificultad que naturalmente ofrece en el Gobierno la acción del mando.

La legislatura va a ser breve. Ya el señor Villanueva dijo hace pocos días que a juicio suyo y salvo contingencias imprevistas a que siempre hay que remitirse por si acaso en política. Las sesiones serán de doce a veinte.

Esperemos al acuerdo del consejo de hoy. Y confiemos en que los cuerpos colegisladores tendrán la ecuanimidad precisa para no olvidarse de la gravedad de los momentos en que se les cita para deliberar. Las Cortes, patriotas, harán una misión útil y eficaz en esta breve etapa y las menudencias políticas no tendrán marco en su seno ni serán tema de sus deliberaciones.

Así hay que esperarlo y ojalá no acierten los que hacen otros menos favorables augurios.

***

Mayo 17

Se tramita normalmente y en términos de una gran cordialidad, según los informes que tenemos y consideramos de buena fuente, el incidente diplomático con Francia con motivo de los torpedeamientos ocurridos en aguas jurisdiccionales nuestras.

No se ha entibiado en lo más mínimo la buena relación amistosa que existe entre los dos paises y no ha habido para ello motivo, porque según esos mismos informes, el tono de la nota francesa era comedido y afectuoso, habiéndose exagerado cuando se conoció la noticia la entonación del documento.

Alvarado, queriendo llevar al ánimo del país la tranquilidad que un momento pareció turbarse, dijo ayer ante los periodistas que no hay conflictos diplomáticos grandes, ni pequeños, ni medianos. No pasa nada anormal, ni delicado, ni peligroso.

En efecto, la sensación debe ser de tranquilidad y se ha exagerado estos días la gravedad de la situación, si bien hay que decir, para que las cosas queden en su punto, que un rigor extremado en la censura y un criterio absurdo en la aplicación de la misma, contribuyeron mucho a que esa alarma se fomentara.

Tratose en el consejo de ministros celebrado ayer el tema de las Cortes. Es firme la resolución del gobierno de acudir a ellas en los días últimos del mes actual y en ese terreno hablóse ayer en el consejo del plan parlamentario en el que figura por cierto un punto muy interesante, sobre el cual las Cortes deberían deliberar con acierto y el país iría ganando mucho, nos referimos al de las Haciendas locales, con el que se une el de la supresión del impuesto de inquilinato en aquellas ciudades donde se estableció y donde desde los primeros momentos bien se pudo apreciar su evidente fracaso.

La labor parlamentaria por lo que se ve va a reducirse a esto y a votar créditos para emprender algunas obras —construcción de edificios para academia de Medicina y para el Instituto Geográfico y Estadístico entre otras— con el propósito de dar trabajo a la clase obrera.

Según unas referencias, la fecha de apertura no quedó acordada ayer todavía, pero según otras que tenemos por más exactas, es el 28 de este mes, lunes.

Hoy el señor Burell cuando salía de palacio ha tenido con los periodistas una larga charla sobre este tema de las Cortes, en la que ha mantenido la creencia de que las sesiones serán bastantes más de ocho, como algunos auguran, si bien la legislatura debe ser corta de todos modos.

La impresión que parece más cercana a resultar de acuerdo con la realidad, es la que hace días expuso el presidente del Congreso señor Villanueva, que afirmaba que las sesiones serían de doce a veinte.

En ese tiempo se puede hacer, si las cosas se desenvuelven normalmente, una labor útil y fecunda, que ojalá no se malogre.

El ánimo del gobierno según expresaba hoy el señor Burell, no es de guerra y por su parte ningún debate de política menuda será provocado y además tiene el ministro, según manifestó, la esperanza y casi la confianza de que las oposiciones por su parte sabrán hacerse cargo de cuál es la importancia de los momentos presentes y no serán capaces de entrar en discusiones menudas que entorpecerían la labor seria que hay que hacer.

La impresión de que en efecto no habrá sensacionales debates en esta etapa parlamentaria, se va acentuando más cada dia. Nace esta confianza de la creencia de que nadie puede tener interés en que las cosas marchen escabrosamente por propio interés y temerosos de que la opinión les señalara como apasionados é interesados en menudas cuestiones con daño del interés general del país que tantos exquisitos cuidados y atenciones demanda en momentos en que el mundo camina envuelto en la locura que ha desencadenado una guerra que anuló todo derecho y desató el desafuero libre por doquiera.

Comprenderán todos que el interés de España está en seguir manteniendo su nota de serenidad, de lealtad castiza en el cumplimiento de los deberes de neutrales y se abstendrán de entrar en debates que serían peligrosos ó si se vá a ellos se pondrá sordina en la palabra y hablará más que la misma convicción el patriotismo que aconseja cordura y discrección extremadas.

Cerca de Denia se ha dado un curioso caso de lucha entre un buque inglés y un submarino alemán. La guerra submarina está llegando a unos extremos durísimos de rigor que hacen presagiar que la guerra no podrá prolongarse demasiado.

Las impresiones de que se hará la paz separada entre los Imperios centrales y Rusia se acentúa. Las palabras del canciller imperial permiten esperar que su confianza en lograrla tentrá asiento en motivos fundamentales. Y siendo esto así entraríamos en una fase muy interesante de la contienda.

!Ojalá acertaran algunos que van presintiendo que para el otoño próximo estaremos en plena negociación de paz. Cuanta falta hace ya que se restablezca el equilibrio en el mundo.

M.

Ministerio de la Gobernacicn

Importante Real orden declarando que NO PUEDE PRIVARSE del disfrute de las pensiones a los que las tengan concedidas en la FUNDACIÓN BENÉFICA DE MONEDERO.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Monedero Diaz Quijada, Patrono de la Fundación «Monedero» en Cevico de la Torre, de esa provincia, contra el acuerdo de la Dirección general de Administración de 30 de Diciembre último, que estimó una instancia de Indalecio Atienza, y ordenó al Patrono que le siguiese abonando la pensión que disfrutaba.

Considerando: que las alegaciones formuladas en el recurso anteriormente reseñado, no desvirtuan los fundamentos que sirvieron de base al acuerdo de la Dirección general de Administración de 30 de Diciembre último, toda vez que el hecho de estar clasificadas como de Beneficencia particular las funciones instituidas por don Pedro Monedero, lejos de impedir afirma de un modo indiscutible la facultad de este Ministerio para resolver en cuanto se refiera a dichas fundaciones, a fin de lograr que sea cumplida la voluntad del fundador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899 y que en el caso presente no se trata de interpretar las cláusulas del testamento del señor Monedero, por ser claras y terminantes las disposiciones de las mismas, como también lo son las contenidas en la escritura otorgada por el Patrono en 28 de Enero de 1914 y fué aprobada por R. O. de este Ministerio de 5 de Julio del mismo año.

Considerando que tampoco impide que el Protectorado intervenga en el caso actual el artículo 6.º del R. D. de 14 de Marzo de 1899, puesto que las disposiciones del mismo se contraen a determinar que en las fundaciones benéficas particulares se respete siempre la voluntad de los fundadores y sus patronos cualquiera que sea el origen legal de su cargo, sean protegidos en el ejercicio de sus derechos, preceptos que ni se contradicen ni se vulneran al resolver sobre la petición del beneficiario Indalecio Atienza.

Considerando que si ese interesado se encuentra en iguales o parecidas circunstancias de pobreza que cuando le fué otorgada la pensión, y si su derecho nació al reconocerse por el Patrono, previo expediente, que reunía las condiciones exigidas y estas condiciones subsisten, es innegable, como se consigna en el acuerdo de la Dirección impugnado, que debe seguir percibiendo la pensión que se le con-

cedió toda vez que las facultades del Patrono para determinar las personas que hayan de percibir las pensiones están forzosamente condicionadas por los requisitos que los beneficiarios deben reunir y no pueden alcanzar en modo alguno a que se les prive de un derecho reconocido: por todo lo cual se justifica plenamente la procedencia de desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Monedero.

Considerando, por último, que el estudio de cuantos hechos y antecedentes constan en las actuaciones practicadas aconsejan que el protectorado disponga que esta resolución tenga carácter general para todos los casos análogos de la misma fundación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se desestime el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Monedero Diezquijada como Patrono de las fundaciones instituídas en Cevico de la Torre de esa provincia por don Pedro Monedero contra el acuerdo de la Dirección general de Administración de 30 de Diciembre último que declaró el derecho del beneficiario Indalecio Atienza a seguir percibiendo la pensión que disfrutaba.

2.º Que esta resolución tenga carácter general para todos los casos análogos de las mismas fundaciones y que se publique en el «Boletín Oficial» de esa provincia: y

3.º Que se signifique al Patrono por V. S. que contra esta R. O. cabe el recurso Contencioso ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo en el plazo de tres meses a contar desde el siguiente día a la notificación en forma.

Lo que de Real orden comunico a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios etcétera. Madrid 12 de Mayo de 1917.—Señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Beneficencia de Palencia.

***

Esta resolución interesa grandemente a los pobres de Cevico de la Torre, Astudillo, Hontoria, Alba de Cerrato y Revilla que la recibirá seguramente con gran regocijo y agrado.

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria celebró sesión ordinaria la Corporación municipal el miércoles a las siete de la noche, asistiendo los concejales señores Palomino, Rodríguez, Ortega, López Francos, Gandarillas, Quiroga, Ruipérez, Medina, Pastor, Peñalba, Alvarez, Carreño, Garrán, Polanco, Rivas y el alcalde señor Gallego que presidió la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Leída y aprobada el acta de sesión anterior, se concedió permiso a don Jenaro Garrán, para forrar con tapia de ladrillo una casa de la Avenida de Casado del Alisal; a los señores Hijos de don David Rodríguez, para edificar un almacén de planta baja en el barrio de San Sebastián; a don Martín Ortega, para revocar la fachada de la casa números 1 y 3 de la calle de Mazorqueros; a don Julio Ortega, para hacer una acometida al alcantarillado general en la casa número 230 de la calle Mayor, siempre que lo haga con las condiciones de seguridad acostumbradas y a don Isidoro Fuentes, se le autoriza para cambiar un sifón de una finca suya a otra, enclavada en la Fuente de la Salud siempre que no constituya servidumbre.

A informe de la Comisión y arquitecto pasó una instancia de don Enrique Bravo solicitando se le dé la correspondiente autorización para llevar a cabo ciertas obras en una pared medianera de la casa número 143 de la calle Mayor y otra de don Florentino Abril para revocar la fachada de una casa del corral de Matorras.

Queda adicionado al padrón de vecindad don Ricardo de la Iglesia García, que lo tenía solicitado.

Se acuerda informar favorablemente unas comunicaciones de la Comisión mixta de reclutamiento interesando los informes prevenidos para la solicitud de indulto de los mozos Francisco Arroyo, Julio Bajo y Fernando Travesi.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, en la que trata de asuntos relacionados con la adquisición de carbón por cuenta del Ayuntamiento para el abastecimiento público.

Se da cuenta de una comunicación de don Saturnino Pacheco Diez, en la que participa a la Corporación el fallecimiento de su señor padre don Ricardo, profesor que era de la Escuela municipal de Dibujo.

El señor Gandarillas propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y así se acuerda por ésta.

Seguidamente el señor secretario da lectura de una solicitud firmada por el mismo señor Pacheco, en la que solicita del Ayuntamiento se le conceda la plaza de profesor de la Escuela municipal de Dibujo, vacante por fallecimiento de su padre.

Hace uso de la palabra el señor Quiroga y dice que dicha plaza será admirablemente desempeñada por el solicitante de ella, toda vez que éste reune todas las buenas condiciones que la misma exije, enaltece las condiciones del señor Pacheco como pintor y termina diciendo que todos los concejales deben dar su voto para que le sea concedida la plaza que solicita.

El presidente apoya las frases del señor Quiroga y se acuerda por unanimidad nombrar profesor de la Escuela municipal de Dibujo al referido don Saturnino Pacheco Diez.

Ruegos y preguntas

El señor Palomino se ocupa del barrio de la Puebla y ruega al alcalde dé las oportunas órdenes para evitar que en dicho sitio se arrojen las basuras a la calle como viene haciéndose; encarece la necesidad de enviar una comunicación a la Electra Popular Vallisoletana, rogándola coloque en mejores condiciones algunos vientos de sus postes, los cuales se hallan en tan malas condiciones, que imposibilitan el tránsito y por último se ocupó de varios árboles secos del sotillo, siendo contestado brevemente por la presidencia, como también a un ruego que hizo el señor Quiroga, sobre el mal estado de algunas alcantarillas, después de lo cual, como no había más asuntos, el señor Gallego levantó la sesión.

Contestando a una carta abierta

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

¿Será usted tan amable que me permita contestar desde las columnas de su popular y muy leído periódico a una carta abierta del señor García Muñoz? Muchas gracias por si así lo estima y a sus órdenes afectísimo amigo que sus manos besa EUSTAQUIO HERRERO.

***

Y después de estas cosas que te cuento dijeres elector que quien se aprovecha de ellas se queja del caciquismo, hazle un colmo nuevo, porque este se aparta de los ordinarios y conocidos.

Acta sin tacha. Así comienza una carta que el señor Muñoz Jalón dirige a los electores de Astudillo-Baltanás; ya había visto que la Diputación provincial por unanimidad había declarado grave el acta del electo diputado señor Muñoz, y como cosa de diputados y que a ellos tocaba resolver, nada tuvimos que decir los electores, y me limité a comentar en mi fuero interno la justicia conque la dignísima Corporación provincial había procedido, pero llega a mis manos aunque algo tarde un ejemplar del «Progreso de Castilla» con una carta abierta a los electores del distrito Astudillo-Baltanás, y en la cual se habla del caciquismo, de asilados y pensionados, etc., etc., y no puedo resistir la tentación de decir algo de estas cosas, que las palpo y las vivo como nadie. Con qué claridad se nota que son distintas personas el autor de dicha carta (antiguo jacobino que hoy huele a incienso) y el que la suscribe, pues si así no sucediera y el que la firma fuera una persona consciente de lo que hace, seguramente se sonrojaría hablando de caciquismo y autocracia.

Se viene usando y abusando de la palabra cacique y caciquismo en nuestra provincia como cosa sobrenatural, y es el caso que censuran el significado de esa palabra precisamente todos aquellos que se desviven por ser caciques, y sino prueba al canto: El señor Muñóz Jalón ¿a qué aspira? ¿a ser santo? no, ¿a ser sabio? seguramente tampoco, ¿a ser cacique? seguramente sí, y si por añadidura busca en la provincia y aun en la Nación ejemplar de un repugnante y odioso cacicato y dase una vuelta por la ínsula del señor Muñoz (Cevico de la Torre) encontrarás entronizado a latigazos el caciquismo rayano en la esclavitud, a la sombra de una mentida caridad que graciosamente se ofrece a los pueblos cuando de derecho les corresponde.

Y ¿es V., Sr. D. García, el que se atreve a censurar el caciquismo? Qué sarcasmo; V. que se queja por que sus iguales no le han dispensado el honor de revisar su expediente electoral, cálmese, Señor, que para la labor que V. ha hecho en la Diputación tanto monta como monta tanto que su acta de diputado se apruebe tres años antes ó tres después, porque con ello ni temblarán las esferas ni se hundirá el firmamento. ¡Pues no ha producido poco estrépito y armado poco escándalo por esos tiquis miquis! No se nos subleve, hombre de Dios, que no le creemos a V. con la epidermis tan fina; después de todo por una cosa tan baladí como es el anular un acta de diputadillo, que, mejor que nadie sabe V. que no le pertenece; eso sí que produce risa, y a propósito, le recuerdo aquello que le decian al Sr. don Juan Perez de Montalván. «El Señor tú no le tienes, el Montalván te lo pones, con que quitándote el don vienes a quedar Juan Pérez; esto aplicado a los votos por V. obtenidos en la última elección es rigurosamente exacto; si a V. se le descuentan los votos comprados (y si necesita demostración se la ofrecemos cumplida) y los que han podido sufrir coacción por ser V. administrador o director de la fiducia ó Banco Monedero juzgue los que le quedarán; no señalaré para comentar esto frase gráfica alguna del Sr. Maura; pero sí le recordamos la que usted oyó a raiz de la elección; descontados esos votos difícilmente le quedarían los necesarios para ser concejal de Osornillo.

También me ha hecho mucha gracia el que don García proteste del pacto de liberales y conservadores, pero no nos recuerda el muy pillín lo a gusto que caminaba en el machito cuando en la elección de 1909, era ayudado por los conservadores, y en la de 1913 en que paseaba cojido del brazo del señor Santander y de los liberales señores Cuadros y Mora, y qué gusto le daba al nene verse escoltado por los caciques señores Calderón, Conde de Garay, señor Quirós y otros tontolines por el estilo. ¡Lástima de pactos! ¡Aquellos sí que eran pactos! ¡Oh témpora! Entonces no había autócratas, ni existían caciques, ni diputados incondicionales del Zar de Campanario. ¡Qué bello país el que así me trataba! Pero ello no tenía nada de particular, a cambio de esas nimiedades yo les colmaba de favores y beneficios, y bien podían darse por compensados los electores del distrito, pero ahora que van a hacer estos desgraciados. ¿Quién va a asumir la enorme carga que sobre mi pesaba y que tantos y tan trascendentales servicios me tenían encomendados? Ya, ya me echarán.... de menos.

Y seguimos comentando el siguiente párrafo de la carta abierta, dícese que me han votado los asilados de una fundación benéfica, son pensionados, ¿de dónde sacan que son asilados? ¿dónde está la ley que los pensionados no votan? Conformes de toda conformidad, no son asilados de la fundación benéfica Monedero los que le han votado a usted, son los pensionados de esa misma institución; basta, ante afirmación tan rotunda no necesitamos demostración alguna, pero no nos diga a continuación ¿quién sabe por quién votaron esos? todos lo sabemos y además usted nos lo dice bien claro. «Dícese que me han votado los asilados de una fundación benéfica; son pensionados», es decir, que no aquellos, sino éstos fueron los que le votaron, luego ya sabemos todos a quién votaron los pensionados; y ahora dígame, señor, ¿quién da esas pensiones? ¿quién las paga? ¿quién las concede y a qué norma de conducta se atienen los que las conceden? Yo lo diré por usted en el número de mañana.

EUSTAQUIO HERRERO

La feria de Pentecostés

Ha sido práctica de todos cuantos Ayuntamientos velaron por la tradición del pueblo cuya administración les está encomendada, anunciar oficialmente la Feria de Pentecostés el día de la Ascensión del Señor; pero teníamos que estar bajo la dominación de un mando anárquico, como el que desgraciadamente padecemos, para que tal práctica dejara de cumplirse en el año actual.

No vamos a discutir los motivos que haya para ello; mas lo que sí merece severísima censura, es que el Ayuntamiento no haya anunciado la Feria, faltando para ésta solo ocho días, y ni siquiera se haya solicitado de las Compañías de ferrocarriles establezcan billetes económicos como siempre se hizo.

Poco es lo que hubo en años anteriores; pero en el presente habrá menos, con la agravante que ni siquiera se han anunciado los festejos organizados por el Ayuntamiento, y lo que es peor aún, el ferial de ganados que este año prometía verse concurrido tanto de vendedores como de compradores, porque afortunadamente se presenta una gran cosecha y esto animará a los labradores a adquirir los ganados que necesiten para las labores de recolección.

No hace falta que forcemos el ataque para demostrar que los mangoneadores anticaciquiles se cuidan más de hacer con urgencia la información de si los chorizos averiados se vendieron o no en la tabla reguladora, abandonando en cambio los sagrados intereses del pueblo, que ve en sus administradores unos señores que les importa muy poco que la tradición se pierda y que la ciudad decaiga.

También se dirá por los anticaciquiles que la culpa la tiene EL DIARIO por decir la verdad.

***

Esta tarde, y dispuesto ya para el ajuste el anterior escrito, recibimos la siguiente nota, que nos envía el alcalde:

«Sin perjuicio de anunciar oportunamente los festejos que acuerde la Junta permanente formada para la organización de los mismos, el señor alcalde ha dispuesto fijar el siguiente cartel anunciador.

«Palencia.—Feria de Pentecostés.—Año de 1917.—Con motivo de la tradicional é importantísimas *Ferias de ganados* de todas clases que con exención de impuestos tendrá lugar en esta capital los dias 27, 28 y 29 de Mayo, se celebrarán entre otros los siguientes festejos: Espectáculos en la Plaza de Toros, dianas, cinematógrafo público, fuegos artificiales, conciertos musicales, funciones en el Teatro Principal y en el Salón Novedades, columpios, tiros y otros espectáculos.

Las Compañías de los Ferrocarriles establecerán trenes con rebaja de precios en los billetes a esta capital desde las estaciones próximas.

Palencia y Mayo de 1917.

La Comisión»

PARA MAÑANA

El alcalde anticaciquil señor Gallego, defiende los intereses forasteros, por

Un exconcejal.

Colegio oficial de médicos de la provincia

Juicio de agravios

Ultimado por esta Junta de Gobierno el *repartimiento provisional del déficit por patentes,* sentado por la Administración de contribuciones para el año corriente, se pone de manifiesto en el domicilio social del Colegio, por espacio de *diez días,* para que examinado por todos los compañeros que ejercen en la provincia, puedan producir las reclamaciones que estimen pertinentes, fundamentadas y por escrito, durante el referido plazo a contar desde esta fecha; transcurrido el cual, la Junta Directiva Sindical, resolverá sobre las mismas y enviará el *reparto definitivo* a la Administración de Contribuciones.

Palencia 18 de Mayo de 1917.

P. A. de la J. de G.—El Secretario, *Tomás del Mazo.*

El día de ayer

Festividad de la Ascensión del Señor. Fué uno de esos días aburridísimos y por completo faltos de atractivo, pues desde por la mañana empezó a llover no cesando durante todo el día, siendo una lluvia fina, propia de primavera, pero continuada y soberanamente pesada, la cual fué causa de que muchos cientos de palentinos que quizá tuvieran hecha su combinación para asistir al inmediato pueblo de Villamuriel donde se celebraba su tradicional fiesta, confiando en lo apacible del tiempo, se vieron «guasonamente» burlados por éste que en el día de ayer se presentó con un ceño bastante poco agradable, puesto que a más de la lluvia que, como decimos, no cesó en todo el día, durante éste se pudo apreciar un gran descenso en la temperatura y en algunas ocasiones, y principalmente por la noche, se sintió frío.

Esto, como es consiguiente, fué causa de que los paseos se vieran bastante desanimados.

El de la mañana en la calle Mayor, estuvo flojo, no apreciándose atractivo alguno, y por la tarde, en vista del tiempo, se suspendió el concierto que la banda de música había de ejecutar en el Salón, haciéndolo bajo los soportales de la calle Mayor, donde la gente se dedicó al paseo, acompañada siempre de una soberbia dósis de aburrimiento.

—Los cafés y sitios públicos se vieron bastante animados y los espectáculos concurridísimos.

—En el Salón Novedades, en que se proyectaron los episodios once y doce de la película «La Llave maestra», todas las sesiones de la tarde y noche se vieron por completo llenas de público que acude ganoso de seguir la proyección de esta tan interesante película que ha llamado poderosamente la atención en el público que de continuo acude a este hermoso Salón, cuya empresa sabe corresponder, contratando películas como la que viene proyectándose, cuya importancia se prueba por su admirabie fotografía y por su interesantísima trama.

EN LA AUDIENCIA

Por penetrar en un corral que se comunica interiormente con casa habitada, en la noche del 31 de Octubre al 1.º de Noviembre últimos, y apoderarse de 4 conejos tasados en 9 pesetas han sido acusados hoy los jóvenes de Boadilla del Camino, Florencio Pérez Merino, Felipe de la Fuente Alvarez y Mauro Parra Pérez, como autores de un delito de robo con la agravante de nocturnidad.

La defensa, a cargo de don Carlos Martínez Azcoitia, negó que sus patrocinados penetraran en el corral toda vez que la sustracción de los conejos la verificaron desde fuera porque éstos salían por una gatera que existe en las tapias, cuyo hecho no constituía delito y sí una falta reconociéndolo así el Jurado en su veredicto y dictándose sentencia por la que fueron absueltos los procesados.

***

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Doroteo Torío García, por incendio.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, don Fausto Celada.

NOTICIAS

Como verán nuestros lectores por la esquela que publicamos en primera plana, ha fallecido en esta capital el señor don Manuel Rivera Romero, inspector de primera clase, jubilado, del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, persona que gozaba entre nosotros de general respeto y consideración por lo mucho que hizo en favor de Palencia, durante el largo tiempo que como ingeniero estuvo afecto a la oficina de Obras públicas de la provincia.

Fué en vida un respetable y cumplido caballero, demostrando en los diferentes cargos que desempeñó gran pericia y competencia, siendo por ello acreedor al cariño de todos sus compañeros y subordinados.

Se hallaba emparentado el finado con distinguidas familias palentinas, que vestirán luto por la muerte del señor Rivera.

A su viuda, la respetable dama doña Sabina Pastor Ojero, hijos y demás familia, con la que nos unen antiguos vínculos de amistad, les enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgrocia que sufren.

Varios vecinos de la Plaza Mayor se han acercado a nosotros, denunciándonos que durante toda la mañana ha permanecido en aquel hermoso sitio un gato muerto, que ha servido para juego de los chicos, sin que los agentes hayan procurado retirar el animal, evitando el espectáculo poco edificante que se ha dado frente a los balcones del despacho de la primera autoridad local.

Ayer quedó definitivamente instalado en el local *ad hoc* de la calle de Don Sancho, números 1 al 7, el Hotel que nuestro amigo don Rafael Alonso, tenía establecido en la calle de San Juan, 2, y que en lo sucesivo se denominará «Samaria Grand Hotel» y el cual está dotado del confort y comodidades de los de su clase en poblaciones de mayor importancia que la nuestra.

A las muchas felicitaciones que el señor Alonso ha recibido unimos la nuestra, no dudando que los viajeros que en el Hotel se hospeden quedarán satisfechos de las inmejorables condiciones que reune y del esmerado trato que se les dispensa.

Tenemos entendido que se ha reunido la Asociación de Dependientes de Comercio y algunas asociaciones más de esta capital tomando el acuerdo de adherirse al homenaje qae organizado por la Agrupación y Juventud Socialista se celebrará en Frómista el día 10 del próximo mes de Junio en honor del autor de «Castilla en escombros», don Julio Senador Gómez, cuyo acto promete revestir gran importancia.

Viénese comentando en la prensa de la vecina capital de León, el descubrimiento de un grave desfalco cometido en el Ayuntamiento de aquella capital, cuya cuantía pasa de 60.000 pesetas.

Con motivo de este desfalco reina gran excitación en dicha ciudad y últimamente los empleados municipales encargados de las oficinas de Contaduría y Depositaría han sido suspendidos de sus cargos.

Recaudado por consumos:

El dia 17 de Mayo de 1916..	1000'74
El dia 17 de Mayo de 1917..	644'84
Diferencia en menos...	355'90

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Don Diocleciano de la Serna, 50'27 pesetas; don Emiliano Valderrábano, 673'74; don Teógenes Manuel, 83'63 y don Francisco P. Nanclares, 17.396'01.

Los funcionarios de Hacienda de esta capital han recibido de sus compañeros los de Huelva, una instancia que proyectan dirigir al ministro del ramo, suplicando la supresión del turno tercero para ascensos, ó sea la libre elección.

No se han adherido los de Palencia, por no encontrar justa ni razonada la petición.

Esta tarde sale para Villada el gobernador civil de la provincia señor marqués de Morelia, con objeto de saludar al ministro de Fomento señor Martín Rosales, duque de Almodovar del Valle, quien en el correo de esta noche regresa de Asturias, donde fué con el fin de visitar aquella cuenca minera, dirigiéndose a la Corte.

En la Sala de Socorro ha sido curada de una herida en el dedo índice de la mano derecha por el practicante señor Santa Cruz, la niña Celedonia Berrojo García, vecina de Venta de Baños, cuya herida se la produjo en la Plaza Mayor un gato que se abalanzó a dicha niña.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Victoriana Benito Serna, de 11 años, Paseo de los Frailes.

Nacimientos.—María Buj Pérez, hijo de Francisco y Piedad, P. Pedre Espina, 1; María Merino Macho, de Marcial y Crescencia, Gil de Fuentes, 16; Luis Quirce Frechilla, de Eleuterio y María Monjas, 4; Emilia Arija Peña, de Alberto y Emilia, Herreros, 6; Angela Cortijo Miguel, de Casimiro y María, P. S. Marina, 9; María Diez Valverde, de Cipriano y Gertrudis, P. Paredes, 6; Juan José Ordóñez Ferrer, de José y Marina, Don Sancho, 11.

¡Labradores!

Véase anuncio en 4.ª plana

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias [illegible] y Serrano, 30, MADRID

[illegible]

ELEGANTES

serán las señoras que hagan sus compras en el comercio de POLO que acaba de recibir las últimas novedades en toda clase de telas para vestidos, preciosos modelos de blusas en batista y en seda, etc., etc.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

SE VENDE

Tronco caballos, familiar de capota y guarniciones. Razón Ulpiano Campo, P. de San Isidro, 3, León.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

Una de las indicaciones especiales, es en las dispepsias con trastornos digestivos, regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; Galdo, 2, y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

SE NECESITA

Un chico con alguna práctica en Tejidos, que será recompensado según sus méritos, en el «Paraíso» Santiago Hernández, Mayor pral., 74 Palencia.

CLASES

de aritmética y contabilidad.

En dos meses se capacitan los jóvenes para llevar cualquier teneduría de libros.

Honorarios reducidísimos.

Mayor pral., 69.—Entresuelo.

SAMARIA GRAND HOTEL

Don Sancho, números 1, 3, 5 y 7

(FRENTE AL CASINO)

INAUGURADO EL 17 DE MAYO

CON TODO EL CONFORT MODERNO

Pastos

Se arriendan los del campo de Villabán bajo el tipo de tres mil pesetas y por cuartas partes si no hubiere quien le conviniera todo y en caso de haber más de un aspirante a ellas se subastarán el 22 de los corrientes a las once de la mañana bajo las condiciones que están de manifiesto en la casa del presidente de la Junta, don Constantino Rebollo.—El Presidente, *Constantino Rebollo*.

MERCADOS

PALENCIA, 18. —Ayer llovió durante todo el día un agua menuda y fría y hoy continúa lo mismo, sintiéndose frío, con lo que no ganan nada los sembrados.

Los precios de los cereales a 64 reales la fanega de trigo, centeno a 50, cebada a 41 y avena a 29.

VILLADA, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Tirgo 400 fanegas, de 64 a 65 reales las 92 libras; cebada 100, de 44 a 45 reales fanega.

El precio de las patatas es de 6 a 7 reales arroba, y el del vino de 18 a 22 reales cántaro.

En partidas hay ofertas de 2000 fanegas de trigo a 70 reales las 92 libras y sólo pagan a 65 fanega, habiéndose efectuado la venta de 1000 fanegas a 65.

Tiempo de calores.

Se presenta la cosecha bien.

Tendencia sostenida.

Hay pocos vendedores y pocas existencias.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: Ganado vacuno para degüello de 25 a 27 pesetas arroba, según clase.

Hoy ha principiado ha presentarse ganado lanar, cuyos precios son muy altos.

BALTANAS, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, fanega, de 64 a 66 reales, cebada de 40 a 41, centeno a 45, avena a 30.

El precio de las patatas es de 5'50 a 6 reales arroba, y el del vino de 16 a 18 reales cántaro.

La cosecha se presenta buena.

Los sembrados han adquirido una lozanía extraordinaria y a no ocurrir un trastorno meteorológico se espera una buena cosecha.

Boletín Religioso

Sábado, 19.—Santos Pedro Celestino, Prudenciana y Prudente.

En San Francisco ejercicio de las Flores como ayer. En el ejercicio de la tarde, se cantará la Salve Popular. Hoy corresponde comulgar a los coros 37 y 38 de que son directoras las señoritas María Fernández y Aurora Merte.

En San Pablo: Duodenario de San José: A las siete y media Misa de Comunión general y lectura espiritual; por la tarde, a las siete y media, Exposición, Rosario y Plática por el R. P. Fray José Vázquez.

Adoración nocturna.—En la Ermita de la Escuela de Cristo, se celebrará en la noche del sábado 19 al domingo 20, a las diez de la noche, Vigilia general en honor de San Pascual Bailón.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores a primera hora, pero los que no pertenezcan al turno de guardia, que es el de Nuestra Señora del Carmen, pueden retirarse después de cantado el Invitatorio.

Conferencias Telefónicas

Madrid 18

„La Gaceta"

En la de hoy se anuncian las oposiciones para proveer una plaza de auxiliar tercero en la Dirección de los Registros y del Notariado y la provisión de varias secretarías de Ayuntamiento vacantes.

Una carta de Lerroux

El presidente del Congreso señor Villanueva ha recibido una carta del señor Lerroux, en cuya carta anuncia una interpelación al Gobierno para cuando se abran las Cortes.

Dice en su carta que en dicha interpelación tratará de la crisis y de política internacional.

El señor Villanueva transmitió la noticia al señor García Prieto.

Fiesta en Larache

Ayer a última hora se facilitó en el ministerio de Estado una nota a los periodistas, en la que se comunicaba que han dado fin las fiestas que anualmente se vienen celebrando en el santuario de Benisaí en Barco, el cual se halla situado en los alrededores de Larache.

En dicha nota se dice que durante las fiestas no ha ocurrido incidente desagradable.

La huelga de marmolistas

El ministro de la Gobernación señor Burell, ha dicho a los reporrtrs, hablando de la huelga de marmolistas, que las impresiones que tiene acerca de la resolución de la misma son en extremo satisfactorias.

Enfermo grave

Se encuentra gravemente enfermo el Excmo. señor don José Mesia y Gayos, duque de Tamames.

Consejo

Ayer tarde a las seis se reunieron los ministros para celebrar consejo, en el que trataron del torpedeamiento del vapor «Patricio», cuyo torpedeamiento ocurrió cerca del cabo de San Antonio.

El consejo duro dos horas, siendo examinado con gran detención el asunto.

El Gobierno se ha reservado publicar los acuerdos hasta el momento oportuno.

Preguntado el subsecretario de la Gobernación por los periodistas que a qué había obedecido el hecho de no haber sido avisados con oportunidad de que iba a celebrarse consejo, contestó que si no se había dado noticia del consejo había sido porque el presidente avisó a los ministros a última hora y no hubo tiempo, añadiendo que en modo alguno era con objeto de que fuera ignorado, toda vez que ya no se ejercía censura.

Una interpelación

Se asegura que el exministro señor Pérez Caballero tiene anunciada una interpelación al Gobierno, en el Senado, sobre asuntos internacionales.

El cumpleaños del rey

En el gran comedor de Palacio tuvo lugar ayer a las ocho y media el banquete oficial con motivo de celebrar el rey la fiesta de su cumpleaños.

Al banquete asistieron noventa comensales, figurando en el mismo las personas reales, el Gobierno en pleno, los jefes palatinos, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, grandes de España, mayordomos, oficiales de guardia y señoras.

Preparando obras

La Dirección de Obras Públicas ha pedido a los ingenieros jefes de las provincias una relación de las obras que deben ser ejecutadas.

Además se les dan disposiciones para regularizar el trabajo a los obreros.

No nos recibió

El ministro de Instrucción Pública no ha recibido hoy a los periodistas, pero en el Ministerio se nos dijo que le había visitado una comisión de Inspectores de Primera Enseñanza, presididos por el señor Torramé; los cuales se ofrecieron al ministro para prestar su cooperación en todo cuanto afecte a la enseñanza.

Consejo en Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha durado más que de ordinario.

El señor García Prieto en su discurso habló de la política interior y de política internacional y de las noticias satisfactorias que envía el ministro de Fomento en su viaje a las minas de Asturias.

Consejillo

Terminado el consejo, los ministros se reunieron en consejillo durando hasta la una de la tarde.

En esta reunión quedaron convenidos los términos en que será redactada la nota que se envie a Alemania por el torpedeamiento del vapor «Patricio».

Quedó acordada la actitud del Gobierno, que será la de defensa de los intereses españoles.

Habla el Presidente

Al recibirnos hoy el señor García Prieto empezó diciéndonos que si ayer no se entrevistó con nosotros, como de costumbre, fué porque no tenía noticias que comunicarnos, y no porque huyera de los periodistas.

En el consejo de ayer—nos dijo—solo tratamos del torpedeamiento del «Patricio», y en el de hoy dimos cuenta al rey de los acuerdos tomados ayer, habiendo acordado enviar hoy mismo la nota al Gobierno de Berlín, pidiendo la debida reclamación que haremos también al embajador de aquél imperio en esta Corte.

Un periodista.—¿Se publicará la nota que se envíe a Alemania?

El Presidente.—Por ahora no porque en esto aplicaremos la conducta seguida en casos análogos.

Con esto dió por terminada el presidente su información y cuando nosotros abandonábamos el despacho entraba el embajador de Francia que iba a conferenciar con el señor García Prieto.

Un nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la Junta de Producción Nacional el exministro señor Sánchez de Toca.

Fallecimiento de un duque

Ha fallecido en esta Corte el señor duque de Tamames, cuya muerte ha sido muy sentida.

El Rey ha enviado a uno de sus ayudantes a expresar su pésame a la familia.

Audiencias regias

Don Alfonso ha concedido hoy Audiencias a varios generales y a una comisión de Cádiz que le presentó el proyecto y planos de las obras del puerto.

También ha cumplimentado a la reina doña Victoria el duque de Sotomayor.

Tres asambleas

Ha terminado la asamblea de peones camineros, aprobándose las conclusiones siguientes.

Que se equiparen los sueldos en todas las provincias; que se establezca la legislación ejecutiva y que las denuncias se resuelvan judicialmente.

También ha terminado la Asamblea de Contadores de fondos provinciales y municipales, y se ha celebrado la sesión de clausura de la de funcionarios del Estado.

Comentarios

La gente política atribuye gran importancia al hecho de que nada se haya dicho en el consejo celebrado hoy en Palacio acerca de la apertura de las Cortes.

Alonso é Hijos.—Mayor pral. 71

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

—:—:—:—:— LA ÚNICA CON GABINETE DE PRUEBA —:—:—:—:—

CALZADO DE LUJO.—PRECIO FIJO.—SALÓN DE LIMPIABOTAS

—:—:—:— SERVICIOS POR ABONOS, MUY ECONÓMICOS —:—:—:—

Mayor principal, 57

PALENCIA

La Amuebladora Palentina

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Anuncia a sus favorecedores que han tomado los locales que venía ocupando "El Café del Síglo", calle Mayor, números 42 y 44, en donde hemos establecido los Almacenes de Muebles que por circunstancias especiales tuvimos que desmontar anteriormente.

A LOS LABRADORES

Nitrato de Sosa

Sulfato de Cobre

Azufre Flor

TODO GARANTIZADO

Hay abundantes existencias en los almacenes

= DE =

HERMÓGENES SENDINO

PALENCIA

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGÉ

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSÉ RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Carro de varas

Báscula, cunachos para el transporte de carbones, sacos y mesas de nogal propias de panadería, todo en buen estado, se vende en la casa número 4, de la Plazuela de San Pablo.

Reparación de carruajes

Se reforman toda clase de carruajes por difíciles que sean a precios muy económicos.

Avisos: Corral de San Jacinto, número 3, Eusebio Cuadrado.— PALENCIA.

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174,

Interesante a los ganaderos y tratantes

En la Vega de Becerril de Campos o «El Espinar», provincia de Palencia, se arriendan los magníficos pastos que dicha Vega posee, admitiéndose a *pasto libre*, desde primero de Mayo, a toda clase de ganado.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia o tormenta.

Detalles y condiciones les proporcionará su dueño don Santiago Illera, calle de Claudio Moyano, 1 y 3, en Valladolid, a quien deben dirigirse los señores ganaderos o tratantes que deseen llevar a pastar sus ganados y en San Cebrián de Campos don Francisco Aguado Martín.

Almoneda

Todos los días laborables de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, se venden en la calle del Muro, número 3, multitud de objetos de cristal, hoja de lata, loza, artículos de madera y otros de adorno, como centros, floreros, etc., pertenecientes a la testamentaría de doña Petra García.

VENTA

de una librería, muy completa en obras de Derecho, Historia y Literatura.

Para tratar, con Avelina Martínez, Plaza Mayor, 13.

CEBADA

Se vende en alcacer, dirigirse a Rafael Balbás, huertas de Pombo.

SE VENDEN

118 ovejas, 31 cancina, 4 carneros y una cabra borra; para tratar con Bonifacio Alonso, Sta. Cecilia del Alcor.

Se venden

Ochenta ovejas emperejadas, nuevas, para ganadero; en Cervatos de la Cueza, Modesto Muñoz.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Se vende

una panera en la calle de la Plata que tiene 37 metros de larga, por cinco y medio de ancha con dos viviendas, patio, pozo de aguas claras y puerta accesoria a la calle de la Bondad a propósito también para vaquería.

Informará don Fausto Celada, Procurador, calle de la Plata, número 4.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

CASA CASTILLERO

Preciosos modelos en vestidos y pamelas para niños, canastillas de recién nacidos, faldones de cambroy y piqué, ropa blanca fina para Señora y Niña, caprichosos gustos en delantales de niños.

Blusas blancas y color, vestidos color varias tallas.

Nuevos gustos en camisas color y blancas, bonitos dibujos en céfiros crepés y percales para la confección de camisas a medida.

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, poleas, bastones.

35, Mayor principal, 35

PALENCIA

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifrores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o rendonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejeis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO=499.-Vicente Martín Iñiguez.-GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

¡LABRADORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco en

"L'ABEILLE" (La Abeja)

Sociedad anónima de Seguros a prima fija, autorizada para operar en España por R. O. de 1.º de Abril de 1913

Capital social suscrito: CUATRO MILLONES DE FRANCOS totalmente desembolsados

"L'ABEILLE".—PEDRISCO cuenta con garantías que ascienden a 12.800.000 francos.

"L'ABEILLE".—PEDRISCO viene operando desde hace *sesenta y un años.*

"L'ABEILLE".—PEDRISCO funciona en España bajo la alta Inspección del Estado Español.

"L'ABEILLE".—PEDRISCO tiene constituído en el *Banco de España* el depósito que exige la vigente Ley de *Seguros.*

"L'ABEILLE".—PEDRISCO garantiza las *cosechas contra el pedrisco* mediante *módicas primas* que pueden pagarse *después de la recolección.*

"L'ABEILLE".—PEDRISCO ha *pagado* en España en los cuatro años que lleva operando las cantidades siguientes:

En el año de 1913.	Pesetas	77.766'65
» » 1914.	»	146 659 00
» » 1915.	»	263.695'20
» » 1916.	»	98 242'55
Total pagado en España hasta la fecha.	»	586.363'40

Relación de lo pagado en esta provincia en los dos años últimos por siniestros de pedrisco

Año	ASEGURADOS	LUGAR DEL SINIESTRO		IMPORTE	
		PARTIDO	AYUNTAMIENTO	Pesetas	Cs.
1915	Domingo Gutiérrez Gómez	Saldaña	Santervás de la Vega	36	55
»	Olegario Alonso Martín	Carrión	San Cebrián de Campos	445	80
»	Juan Domínguez Domínguez	id.	Moratinos	499	55
»	Santiago Diez Monés	Palencia	Palencia	178	10
»	Paulino Rodríguez Aguado	id.	id.	130	00
»	José Pérez García	id.	id.	158	35
1916	Paulino Rodríguez Aguado	id.	id.	388	75
»	Santiago Diez Monés	id.	id.	73	15
»	Emeterio Pisano del Campo	id.	id.	28	80
»	Diodoro Rodríguez Merino	Carrión	Riveros de la Cueza.	85	50
»	Juan Domínguez Domínguez	id.	Morotinos	2.028	00
»	Abelardo Salomón Cerra	Astudillo	Amayuelas de Arriba	594	30
»	Juan Molaguero Giraldo	Frechilla	Villatoquite	246	75
»	Juan Gómez García	id.	id.	36	45
	Total pagado en esta provincia			4.530	05

La Comisión general de seguros de España ha comprobado la veracidad de estos pagos y, a mayor abundamiento, ponemos a disposición del público los correspondientes recibos de los señores siniestrados, debidamente firmados y legalizados.

Otros ramos de seguros en que operan también las Compañías «L'ABEILLE»

	Año de su fundación	Capital social suscrito — FRANCOS	Capital desembolsado — FRANCOS
«L'Abeille».—Incendios..	1887	12 000.000	3.000 000
«L'Abeille».—Accidentes	1881	4 000 000	1.000.000
«L'Abeille».—Vida....	1878	4.000.000	1.000.000

Representante en esta provincia de las cuatro Compañías de la «A'Abeille»

D. Daniel de Prado del Campillo

calle de José Canalejas, 33, principal

PALENCIA